

O&O

ORIENTE Y OCCIDENTE COMPANY S.A.

INFORME DE COMISARIO

**POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
O&O ORIENTE Y OCCIDENTE COMPANY S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías he procedido a:

1. Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
2. Revisión de los procedimientos de control interno.
3. Prueba a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los estados financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mostrando cifras razonables.


Angélica Flores Torres
COMISARIO

Agosto 22 del 2005
Guayaquil - Ecuador